



# SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## TRÁMITE: TARIFA UNICA ESPECIAL (HUÉRFANOS)

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	HUÉRFANOS	<b>HOMOCLAVE</b>	STFAM-DI-T08
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 21 BIS 9 FRACCION IX INCISO a) DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTICULO 21 BIS 9 FRACCION IX INCISO a) DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ARTICULO 30 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEON		
<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">STFAM-DI-TS01</a>		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	EN CASO DE QUE RESULTE POSITIVA, ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO		
<b>VIGENCIA</b>	MIENTRAS SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO POR EL CUÁL SE LE OTORGÓ LA TARIFA ESPECIAL	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	NO APLICA

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

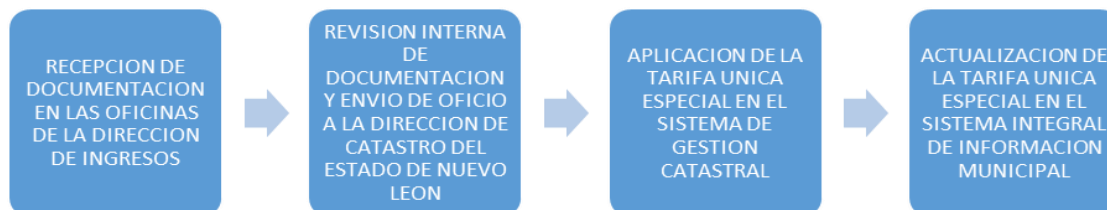
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCION DE INGRESOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM
<b>DOMICILIO</b>	BLVD.HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
<b>RESPONSABLE</b>	C.P. ALFREDO GUADALUPE LÓPEZ NAVARRO	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE INGRESOS
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:direccioningresos@garcia.gob.mx">direccioningresos@garcia.gob.mx</a>	<b>TELÉFONO</b>	8124-8802
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	10 A 20 DIAS HABILDES A PARTIR DE LA RECEPCION EN LA DIRECCION DE CATASTRO DEL ESTADO	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NO APLICA
<b>COSTO</b>	NO APLICA	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	NO APLICA	<b>FORMA DE PAGO</b>	NO APLICA
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	NO APLICA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPERAR VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO		

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- SOLICITUD	1	
02.- ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR		1
03.- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES		1
04.- ACTA DE DEFUNCION DE LOS PADRES		1
05.- ESCRITURA COMPLETA DE INMUEBLE		1
06.- QUE TENGA LA CONSTRUCCION REGISTRADA COMO HABITACIONAL		
07.- QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL SOLICITANTE		
08.- CONTAR CON UNA SOLA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEON A NOMBRE DEL TITULAR Y/O COPROPIETARIOS		
09.- QUE EL VALOR CATASTRAL TOTAL NO EXCEDA DE \$1,110,307.00		
10.-		

**OBSERVACIONES :** UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS SE ENVIARÁ EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE CATRASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE AUTORICE O DENEGE LA TARIFA ESPECIAL.

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL  
TEL : 8124-3909